

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 039

Fecha Estado: 13/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020120050500	Jurisdicción Voluntaria	ROSA ANGELICA SIERRA ARISMENDI	HUGO ALBERTO GARCIA SIERRA	Auto que resuelve solicitudes DG. Téngase para los fines legales informe de gestión. Niega solicitud sobre los bienes. Requiere para que se allegue una valoración de apoyos a efectos de revisar la inhabilidad.	12/04/2023		
05001311001020120118900	Jurisdicción Voluntaria	ALONSO DARIO JARAMILLO ARANGO	CARLOS JARAMILLO HERNANDEZ	Auto que requiere parte DG. Para que allegue la valoración en debida forma.	12/04/2023		
05001311001020140086300	Verbal	CLAUDIA MARTIZA CASTAÑEDA ALVAREZ	WILDER ONADER GIRALDO IDARRAGA	Auto que decreta terminado el proceso DG. Termina guarda por mayoría de edad de las pupilas.	12/04/2023		
05001311001020140095300	Jurisdicción Voluntaria	ADRIANA MARIA PARRA VILLEGAS	DIEGO PARRA VILLEGAS	Auto que resuelve solicitudes DG. Téngase para los fines legales el informe de la guarda. Requiere a la curadora para que allegue una valoración de apoyos a efectos de revisar la interdicción.	12/04/2023		
05001311001020150077000	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MIRIAM ALVAREZ MALDONADO	MARIA AURENTINA MALDONADO ALVAREZ	Auto que resuelve solicitudes DG. Téngase para los fines legales el informe de la guarda. Requiere a la curadora para que allegue una valoración de apoyos a efectos de revisar la interdicción.	12/04/2023		
05001311001020160042600	Jurisdicción Voluntaria	ALBA MARIA MONTES OSSA	DAVID ALFREDO MADRID MONTES	Auto que resuelve solicitudes G. Téngase para los fines legales el informe de la guarda. Requiere a la curadora para que allegue una valoración de apoyos a efectos de revisar la interdicción.	12/04/2023		
05001311001020160127100	Jurisdicción Voluntaria	ELODIA ROSA VERGARA GALINDO	ANGELA BEATRIZ GUEVARA VERGARA	Auto que resuelve solicitudes DG. Téngase para los fines legales el informe de la guarda. Requiere a la curadora para que allegue una valoración de apoyos a efectos de revisar la interdicción.	12/04/2023		
05001311001020170013900	Jurisdicción Voluntaria	MARIA NAZARETH RESTREPO RESTREPO	LUIS ALBERTO HERNANDEZ OSPINA	Auto que resuelve solicitudes DG. Téngase para los fines legales el informe de la guarda. Requiere a la curadora para que allegue una valoración de apoyos a efectos de revisar la interdicción.	12/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020170024100	Jurisdicción Voluntaria	MARÍA HERLINDA USME DE MORALES	YERALDIN CASTAÑO USME	Auto que resuelve solicitudes DG. Téngase para los fines legales el informe de la guarda. Requiere a la curadora para que allegue una valoración de apoyos a efectos de revisar la interdicción.	12/04/2023		
05001311001020170032800	Jurisdicción Voluntaria	MARIA GABRIELA QUINTERO LOPEZ	LINA MARIA QUINTERO LOPEZ	Auto que resuelve solicitudes DG. Téngase para los fines legales el informe de la guarda. Requiere a la curadora para que allegue una valoración de apoyos a efectos de revisar la interdicción.	12/04/2023		
05001311001020170064200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUCERO BOTERO CANO	LEON DARIO MUÑOZ HERNANDEZ	Auto requiere Previo a impartirle aprobación a la partición y adjudicación de bienes realizada por el auxiliar de la justicia, designado en calidad de partidador en esta causa liquidatoria, se le requiere para que corrija la suma del valor total de la hijuela adjudicada a la señora LUCERO BOTERO CANO, o bien explique de donde deviene el valor de dicha hijuela de \$705.396.044,50, puesto que la suma de \$679.396.044.50 más 23.000.000, asciende a 702.396.044,50. Para el efecto se le concede el termino de cinco días. Agrega despacho comisorio No. 011. voc	12/04/2023		
05001311001020170076300	Jurisdicción Voluntaria	ALFONSINA DE LA CRUZ BETANCUR DE HINCAPIE	GONZALO HINCAPIE BETANCUR	Auto que resuelve solicitudes DG. Téngase para los fines legales el informe de la guarda. Requiere a la curadora para que allegue una valoración de apoyos a efectos de revisar la interdicción.	12/04/2023		
05001311001020170083800	Jurisdicción Voluntaria	LUIS DAGOBERTO NIETO GARCIA	MARIA EUGENIA AMANDA ARTEAGA ABADIA	Auto que resuelve solicitudes G. Téngase para los fines legales el informe de la guarda. Reconoce personería a la dra. LINA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA. Requiere al curador para que allegue una valoración de apoyos a efectos de revisar la interdicción.	12/04/2023		
05001311001020180031100	Jurisdicción Voluntaria	ALBA LUZ RESTREPO AGUDELO	MIGUEL ANGEL RESTREPO AGUDELO	Auto que resuelve solicitudes DG. Téngase para los fines legales el informe de la guarda. Requiere a la curadora para que allegue una valoración de apoyos a efectos de revisar la interdicción.	12/04/2023		
05001311001020210013300	Verbal Sumario	ELIZABETH ZAPATA PEREZ	MARIA DELIA PEREZ DE ZAPATA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AHG.En el estado en que se encuentran las diligencias, de cara con el informe secretarial que antecede, ordena quien preside el Despacho fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del C. G del P., la cual tendrá lugar el próximo 28 DE JUNIO DE 2023 A LAS 9:00 AM, modalidad video conferencia.	12/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210019900	Verbal Sumario	JORGE ALEJANDRO OCAMPO CORREA	YURI MARCELA GIRALDO DURANGO	Aplaza audiencia aiv. Se dispone a fijar como nueva fecha de audiencia el día 17 de abril del año que avanza a las 9:00 am, en la misma modalidad	12/04/2023		
05001311001020210035400	Verbal	LUZ ELENA BERNAL QUIJANO	GLORIA ELENA ROLDAN	Aplaza audiencia Y fija como nueva fecha de audiencia el día 26 de mayo de 2023, a las 9:00AM. voc	12/04/2023		
05001311001020210049700	Verbal Sumario	ROSA MARGARITA RODRIGUEZ BONILLA	RICARDO ALFREDO AHUMADA MORA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AHG. En el estado en que se encuentran las diligencias, ordena quien preside el Despacho fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 373 del C. G del P., la cual tendrá lugar el próximo CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), modalidad video conferencia.	12/04/2023		
05001311001020210054900	Verbal	YESSICA MARIA ALVAREZ	MAURICIO ARROYAVE CASTAÑEDA	Auto termina proceso por Desistimiento ai. Decreta la terminación por desistimiento tácito de conformidad con el numeral 2° del artículo 317 del CGP.	12/04/2023		
05001311001020210059100	Verbal	RUBEN DARIO MARIN GUTIERREZ	SANDRA YADIRA MARQUEZ ROZO	Auto requiere aiv. Requiere nuevamente so pena de desistimiento tácito	12/04/2023		
05001311001020210061500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LAZARO ALVEIRO LOAIZA SUAREZ	FLORENTINA SUAREZ DE LOAIZA	Auto requiere A las señoras Alba Nelly Loaiza Suarez y María Andrea Loaiza Suarez. Reconoce herederas a Emilce, Blanca Libia y Luz Dary Loaiza, a Maria Carolina Loaiza Botero, a Carlos Arturo Loaiza Suarez, a Juan David Urrego Loaiza. Reconoce personería a los dres. Ramón Elias Orrego Echavarria, Angela Patricia Cardona Botero y William Hernan Serna Ramirez. No es de recibo la contestación de la demanda allegada por el dr. Orrego Chavarria. voc	12/04/2023		
05001311001020210062500	Verbal	CAMILO DE JESUS ROJAS OSORIO	LUCIA DEL SOCORRO VELASQUEZ GOMEZ	Auto requiere aiv. Requiere nuevamente so pena de desistimiento tácito	12/04/2023		
05001311001020220000300	Verbal	LUIS MIGUEL TOBIAS RAMOS	MAYURIS PADILLA RETAMOZA	Auto concede amparo de pobreza aiv. Concede amparo de pobreza y nombra a la abogada MARGARITA MARÍA VÁSQUEZ PEDRIGA	12/04/2023		
05001311001020220000800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIANA VALENTINA ALZATE ALZATE	LUIS ARQUIMEDES ALZATE ROBLEDO	Cumplase lo resuelto por el superior en providencia del 21 de septiembre de 2022. Ejecutoriado el auto archívese el expediente. voc	12/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220004700	Verbal	DELLY ROCIO GUTIERREZ LOPEZ	CARLOS ARTURO VIZCAINO RIVERA	Auto que Nombra Curador ad litem a la abogada JESICA JANETH ALTAMIRANDA MADERA, quien se localiza en la Calle 75 AA Sur Nro. 52 e 105, apartamento 1311, Torre 2 Conjunto Residencia Rivera de Suramérica, Itagüí, Antioquia, teléfono 314 590 23 89, correo electrónico altamirandajesica@gmail.com, quien garantizará una defensa técnica, material del demandado. Notifíquese el nombramiento tal como lo indica el artículo 49° ibidem, remitiéndole al mismo, vía correo electrónico copia de la demandan y sus anexos tal como lo ordena la ley 2213 de 2022. Si bien no se señalan honorarios para la auxiliar; se procede a fijar gastos en la cuantía de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000,00), a cargo de la parte demandante. Se requiere a la parte demandante para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del auto admisorio de la demanda. voc	12/04/2023		
05001311001020220006500	Verbal	LUIS GUILLERMO OSPINA VASCO	MARIA DALILA HURTADO JIMENEZ	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, a fin de que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la notificación por estados de este proveído, cumpla con la carga procesal que le corresponde dentro del presente proceso, esto es, que constituya la caución requerida o que proceda con la notificación de los llamados a juicio, so pena de decretarse el desistimiento tácito de este asunto. voc	12/04/2023		
05001311001020220008300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	VIVIANA ANDREA MIRA JARAMILLO	ROSA ANTONIA ESPINOSA DE ESCOBAR	Auto que decreta secuestro y ordena comisionar a los Juzgados Transitorios Civiles Municipales para el Conocimeinto de Despachos Comisorios de la ciudad de Medellín. Ordena emplazar. voc	12/04/2023		
05001311001020220013700	Jurisdicción Voluntaria	JUDITH ALEJANDRA FRANCO GARZON	KIMBERLY SHARIK MORENO RESTREPO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AHG. En el estado en que se encuentran las diligencias, de cara con el informe secretarial que antecede, ordena quien preside el Despacho fija fecha para llevar a cabo la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el numeral 2° del art. 579 del C. G del P., la cual tendrá lugar el próximo 05 DE JULIO DE 2023 A LAS 9:00 AM, modalidad video conferencia.	12/04/2023		
05001311001020220019100	Verbal	LEIDI JHOANA MONSALVE GOMEZ	EDWIN FERNEY DIOSSA GIL	Auto requiere aiv. Requiere para que allegue copia de la sentencia	12/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220022400	Verbal	ALBA NORA CUERVO ROJAS	LUIS EDGAR VASQUEZ MURILLO	Auto decreta medidas cautelares Ordena oficiar. Designa curador ad litem al Dr. Gustavo Adolfo Morales Álzate, quien recibe notificaciones en el correo electrónico tavo16-12@hotmail.com, el designado actuará como curador ad litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS del finado Luis Edgar Vásquez Murillo. Notifíquese el nombramiento tal como lo indica el artículo 49° ibídem, remitiéndole al mismo, vía correo electrónico copia de la demandan y sus anexos tal como lo ordena la ley 2213 de 2022. Si bien no se señalan honorarios para la auxiliar; se procede a fijar gastos en la cuantía de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000,00), a cargo de la parte demandante. voc	12/04/2023		
05001311001020220024200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELIZABETH PEREZ ARBOLEDA	CAUSANTE: MARIA CARMELINA PEREZ DE ARBOLEDA (Herederos Determinados e Indeterminados)	Auto que reconoce herederos A SANDRA MARIA, BLANCA LILLYAM, MARIA SENOBIA, JUAN PABLO y GLORIA PATRICIA ARBOLEDA PEREZ. Reconoce personería al Dr. Alfredo Arrubla Ossa. No reconoce a Teresa Agudelo Pérez. voc	12/04/2023		
05001311001020220025000	Verbal Sumario	RUBIELA AMPARO MAZO	JHON DE JESUS ARANGO GARCIA	Auto requiere aiv. Requiere para que envíe la trazabilidad y ordena oficiar ADRES	12/04/2023		
05001311001020220026100	Verbal Sumario	VALENTINA MARIN LONDOÑO	JULIAN CAMILO RINCON OTALVARO	Auto que fija fecha de audiencia AHG. Fija fecha de audiencia para el próximo VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2023 A LAS 9:00 AM, modalidad video conferencia	12/04/2023		
05001311001020220041900	Verbal	JHON JAIRO ATHEORTUA CASTRO	GLORIA EMPERATRIZ MARIN MONTOYA	Auto requiere aiv. Requiere so pena de desistimiento tácito	12/04/2023		
05001311001020220057800	Verbal Sumario	ALEXANDER ALONSO ENCARNACION	NATALIA MARCELA VARGAS ZABALA	Auto que admite demanda Marzo 31 de 2023. Se admite demanda, ordena notificar demanda, reconocer personería y notificar al defensor de familia y Procurador Judicial Adscritos al despacho. jl	12/04/2023		
05001311001020230011000	Procesos Especiales	JUAN CAMILO RESTREPO VELEZ	COLPENSIONES	Auto requiere AHG. Requerimiento previo a aperturar incidente de desacato.	12/04/2023		
05001311001020230013700	Jurisdicción Voluntaria	CLAUDIA LUCIA LOAIZA ATEHORTUA	WILSON ALONSO BERRIO RODAS	Auto que admite demanda Se ADMITE la presente demanda de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO DE MUTUO ACUERDO, con fundamento en la causal 9° del artículo 6° de la Ley 25 de 1992, instaurada a través de apoderado judicial, por los solicitantes CLAUDIA LUCIA LOAIZA ATEHORTUA Y WILSON ALONSO BERRIO RODAS.	12/04/2023		

ESTADO No. 039		Fecha Estado: 13/04/2023				Página: 6	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001316001020140221700	Jurisdicción Voluntaria	ANGELA MARIA DIOSA GUTIERREZ	ROSEMARY DIOSA GUTIERREZ	Auto requiere DG. Téngase para los fines legales el informe de la guarda. Requiere a la curadora para que allegue una valoración de apoyos a efectos de revisar la interdicción.	12/04/2023		
05001316001020150058800	Jurisdicción Voluntaria	AURA FABIOLA LONDOÑO ZAPATA	IVAN DARIO LONDOÑO ZAPATA	Auto que resuelve solicitudes DG. Requiere a la curadora para que allegue una valoración de apoyos a efectos de revisar la interdicción.	12/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALERIA OCAMPO CUERVO
SECRETARIO (A)